



**SESIÓN N° 03/2016 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 03/2016 Ordinaria.**

En Mejillones Viernes 08 de Enero 2016, siendo las 16:19 horas, se llevó a efecto la sesión N° 03/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Enrique Venegas Avendaño, Secretario Municipal (S)., y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

---

Invitados I.M.M Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal y Alcaldesa (S).  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sr. Enrique Venegas, Director de Dpto. Desarrollo Comunitario.  
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas.  
Srta. Fabiola Pérez, Coordinadora Progr. Organizaciones Comunitarias.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Presentación del Programa de Verano 2016.
- 2.- Definir situación de Patentes de Alcoholes.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** antes de comenzar con el pto. 1, en la sesión pasada se estuvo viendo el asunto de las playas y ha sido informado que está presente el Capitán de Puerto, Sr. Cristian Peña, por lo tanto solicita autorización al Concejo para que el Capitán puede exponer. **Concejales** presentes están de acuerdo.

**Sr. Cristian Peña, Capitán de Puerto, Mejillones;** saluda atentamente y agradece al Concejo la oportunidad que le dan de poder replicar las observaciones que hubo en la reunión anterior, hoy en la mañana la Alcaldesa (S). le informó que se trataron ptos. que tienen relación con las funciones de la Capitanía de Puerto en periodo estival. El primer pto. que le hizo ver es la falta de marinos o de patrullajes en las playas y al respecto puede decir que desde el 15 de diciembre hay patrullas exclusivas para las playas, éste año nos dividimos en patrulla de Puerto y patrulla de Playa, eso no significa que la camioneta esté visible para el público, porque a su entender un marino en una camioneta en periodo de verano no sirve, ya que ante una emergencia al marino se le necesita en la playa. Los marinos que están en patrullaje estarán en moto de agua, bote de goma o en la pequeña lancha que hay, esos son

los medios que todos los días desde las 16:00 hrs. hasta las 19:00 hrs. se utilizan para hacer patrullajes preventivos en las playas. Respecto de las motos de agua, antiguamente se exigía una matrícula para poder operarlas y dependiendo de la capacidad del motor que tenía, tenían que estar inscritas en las Capitanías de Puerto, ahora no, cambió el reglamento, lo único que se exige es ser mayor de edad, al menos el que está conduciendo la moto y tener casco de protección (no se nombran las especificaciones) y chaleco salvavidas (aprobado por la Armada). En los patrullajes preventivos siempre se encuentran con jóvenes e incluso adultos que van con niños a altas velocidades en motos de agua y pasan por lugares peligrosos donde la gente se está bañando, el procedimiento que se ocupa para esas situaciones es citarlos al Juzgado de Policía Local por influencia temeraria, hasta el momento no se ha hecho porque no han tenido ninguna denuncia formal o foto o respaldo visual de una moto pasando cerca de la gente que se está bañando, pero sí se ha detectado a gente sin casco y sin chaleco salvavidas y se les manda a tierra, porque no deberían estar operando y reitera que no se han cursado partes al Juzgado de Policía Local, porque se entiende que hay desinformación de lo que se puede o no hacer con ese tipo de cosas. Y de acuerdo a los baños, sí existen en Pta. Rieles, Rinconada y Hornitos sector Norte en la zona de camping autorizada, esos baños específicos están concesionados, las personas participaron de las bases en el mes de octubre, vinieron todos los concesionarios a reunión con el Alcalde en el mes de noviembre (Salón de Honor del Municipio); en el caso de Rinconada (1 baño químico) y Pta. Rieles (2 baños químicos), los concesionarios de forma espontánea y voluntaria instalaron baños, y el lugar donde están los baños en Pta. Rieles, el concesionario fue autorizado por la Armada para que montara una especie de kiosco (a 120 mtrs. hacia arriba), porque cuenta con los permisos del Serv. de Salud para poder vender alimentos preparados como empanadas. La Alcaldesa (S). le indicó que en el Municipio hay 3 baños químicos disponibles y cree que se puede reforzar lo que los concesionarios ya tienen, para que en el fondo se le de mejor servicio a la gente que acude a las playas. Menciona que por Ley las playas no son lugares para acampar, pero sí el único lugar en Mejillones para poder hacerlo es en Hornitos Norte, no existe otro dentro de la Segunda Región para hacerlo, no está de más decir que los marinos no somos fuerza pública, sino que tenemos carácter de fuerza pública por lo que no podemos hacer desalojos, a no ser que lo ordene la Gobernación Provincial (firmado por la Gobernadora Provincial). No sabe si tendrán otras dudas o si gustan las puede aclarar durante la semana en la Capitanía de Puerto. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** agradece la positiva gestión que se hizo.

**Concejal Valdovino,** agradece y dice que en el Concejo pasado cuando lo planteó en un Varios, lo definió como el riesgo de, por la serie de situaciones que están pasando ya que ha llegado mucha población flotante producto de las playas y el periodo, desconocía el tema de los horarios y de la fiscalización, y todo surgió por su visita una tarde a la playa la Rinconada y encontró a unas personas en moto de agua y estaban sin la ropa de seguridad que Ud. indicó y no sabe si eran menores o mayores de edad. Lo otro que visualizó fue un bote de pescadores artesanales que pasaba demasiado cerca de los bañistas y cree que la regulación es distinta a las de las motos de agua. **Sr. Cristian Peña, Capitán de Puerto, Mejillones;** si es un bote de pescadores artesanales obviamente tiene otro tipo de función y hay que pensar que en ese lugar está el Centro de Manejo de Cultivo. **Concejal,** es bueno que se tenga un Plan de contingencia y si no es así, un Plan de funcionamiento rutinario o habitual, porque en ésta época se complica más el asunto por esos factores que ya ha mencionado. Se declara satisfecho por lo que escuchó y por la presencia del Capitán de Puerto. También está el tema de la gran cantidad de botellas de vidrio botadas en las playas. **Sr. Cristian Peña, Capitán de Puerto, Mejillones;** por lo mismo hacemos campañas los días lunes con la Municipalidad, está planificada una nueva Campaña de limpieza de playas y en conjunto con la oficina de Turismo armamos una especie de Plan estratégico para hacer la limpieza una vez al mes, ya que el ser constantes es la única forma de enseñar a la gente, no está en contra de las personas que se tomen una cerveza en la playa, porque sería desgastar a los marinos fiscalizar quitasol por quitasol y carpa por carpa para ver qué es lo que están tomando, insiste que prefiere tener marinos en el agua, sí el día lunes estuvo en Pta. Rieles con toda la gente que está pernoctando ahí y a uno por uno les solicitó que la basura la mantuvieran en su área para que no se creen micro basurales, ya que habían 6 focos de basuras y la idea es que la vez que bajen a Mejillones a reponer víveres, traigan su basura también. Además habló con el Sr. Menares,

Sr. Riquelme y Sr. Maldonado que se están quedando allá, ya que dentro de las playas que están habilitadas Pta. Rieles no es apta para el baño, porque no tiene salvavidas certificado por nosotros, pero los Srs. Menares, Riquelme y Maldonado tienen moto de agua y sabe que si existe algún accidente o emergencia van a reaccionar. Las playas habilitadas son: Rinconada, Balneario Municipal norte y sur, y Guanaye; la playa Hornitos que es tan popular y que gusta tanto a todos, no es playa apta para el baño independiente a que tenga o no salvavidas, porque el fondo marino de Hornitos tiene muchos hoyos, muchas corrientes y eso está publicado y esa resolución se envió a los medios de comunicación locales. También los marinos seguimos trabajando a diario con el Puerto (que es el 2dº más importante de Chile). El día jueves llegan 7 marinos nuevos por lo que será una semana de ajuste y por lo mismo vendrá a apoyar la patrullera grande de Antofagasta, a contar del día miércoles hasta el domingo y su pto. fijo será Hornitos.

**Concejal Ferreira**, en el pto. Varios de Valdovino planteó que antes había un acercamiento entre la Capitanía de Puerto y el Municipio, en donde invitaban a los Concejales, planificaban meses antes el cómo se trabajaría en el periodo de verano. **Sr. Cristian Peña, Capitán de Puerto, Mejillones**; asume que en temas de formalidades no se maneja y que no se realizaron las reuniones de planificación con el Concejo Municipal, pero sí con la Municipalidad, el Alcalde se reunió con todos los concesionarios y los Dptos. del área que involucra los permisos para vender helados, hasta la DOM para la construcción de los kioscos y la uniformidad de ellos se logró en esa reunión de la que habla en el mes de octubre.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; respecto del patrullaje que realizan en horario diurno porque prefiere tener a los marinos en el mar, **Preg.** si el fin de semana lo hacen en el mismo horario y lo otro es qué pasa en la noche, porque los jóvenes van a las playas a tomar y a hacer algunos desordenes, y se ve por televisión que los marinos también andan de noche. **Sr. Cristian Peña, Capitán de Puerto, Mejillones**; el patrullaje es de lunes a lunes, eso también incluye sábados y domingos, incluyendo año nuevo porque es parte de nuestro trabajo. Las necesidades son muchas y los recursos limitados, y en la mayoría de los Puertos las maniobras que realizan los buques son en horario nocturno y eso implica que la mayoría de nuestros esfuerzos se van a los terminales por las noches, desde el práctico hasta el patrullaje preventivo cuando atraca alguna nave, de igual modo se hacen patrullajes nocturnos por la bahía, pero no lo tiene como obligatoriedad. Cree que sería bueno solicitar a Carabineros hacer una especie de patrullaje de redada y si le parece al Concejo hacerlo, se podría planificar un viernes o sábado, 2 fines de semana seguidos sería buena medida para frenar un poco los escándalos de los jóvenes por las noches; estos chicos por las noches se sientan a carretear en la playa, pero en la calle y no es jurisdicción marítima, por eso le gustaría contar con el apoyo de Carabineros, hablará con Andrés Retamal para planificar algo.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; el Concejal planteó el tema de las botellas y es cierto que en las tardes-noches se ponen a tomar, y que antiguamente salían a hacer patrullaje 2 Carabineros con 1 marino. Agradece la vista y las aclaraciones. Uds. entregan un permiso para instalarse hasta los 80 mtrs., para vender helados o instalarse con algún kiosco, ¿ese permiso lo entregan por periodos definidos? **Sr. Cristian Peña, Capitán de Puerto, Mejillones**; se trató que las reglas del juego fueran parejas para todos, en el mes de octubre se publicaron unas bases para todo público en general que quisiera ser concesionario y trabajar en el periodo estival, algunos postularon y quedaron, pero hasta el día de ayer ha llegado mucha gente a solicitar permiso para cualquier tipo de negocio y a todos no les ha dicho que no, pero tampoco les ha dicho que sí, porque si cumplen con todos los requisitos de las bases, están conforme, pero si no, no siguen con el trámite; además han venido un par de personas con Bananos, plátano inflable en donde la gente se sienta y es tirado por una moto de agua, ha habido varios accidentes con ese tipo de juegos. También el personal de la Armada tomó revista a la Sra. que arrienda los kayaks antes que comenzara a arrendar y funcionar.

## PRIMER PUNTO

- Presentación del Programa de Verano 2016.

**Srta. Fabiola Pérez, C. Progr. Org. Comunitarias (Dpto. Social);** el programa de verano que presentará se está trabajando con un grupo de funcionarios Municipales y entre ellos: la Sra. Vilma, Enrique, M<sup>a</sup> Soledad Santander, Yerty Olivares, Ana Portilla y personal de Dpto. Social. Explica brevemente que la Fundación minera Escondida 2 sábados de enero y 2 sábados de febrero, por distintos sectores de la comuna hará una especie de Plaza Ciudadana, pero en relación a “la Primera Infancia”, también ZICOSUR al igual que el año pasado trae varias obras para ser presentadas a la gente. Para los Team de verano participarán turnando por fin de semana los dos grupos deportivos de la comuna y todos los miércoles de enero y febrero hará Bingo en la Plaza de Armas.

Enero 2016						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6 15:30 Hrs. <b>Reunión actividades de verano</b> Salón de H.	7	8	9 10:00 Hrs. <b>Verano en tu barrio</b> FME, Cancha Feria de las Pulgas de Mejillones. 21:00 Hrs. <b>Obra el Capote, ZICOSUR</b> Centro Cultural	10 16:00 Hrs. <b>Team Verano</b> S. Capitanía de Puerto 13:00 Hrs. <b>Mimo Tuga, ZICOSUR</b> Calles Latorre/Las Heras.
11 10:00 Hrs. <b>Limpieza de Playas</b> Sector Balneario 21:00 Hrs. <b>Obra El Otro, ZICOSUR</b> Centro Cultural	12 21:00 Hrs. <b>Obra El Circo, ZICOSUR</b> Centro Cultural	13 19:00 Hrs. <b>Bingo</b> Plaza de Armas 21:00 Hrs. <b>Obra Sin Mapu, ZICOSUR</b> Centro Cultural	14 21:00 Hrs. <b>Obra Barrio Rojo, ZICOSUR</b> Centro Cultural	15 21:00 Hrs. <b>Cine Minions, AES Gener</b> Plaza de Armas	16 21:00 Hrs. <b>Cine Home, AES Gener</b> Plaza de Armas	17 16:00 Hrs. <b>Team Verano</b> S. Capitanía de Puerto 21:00 Hrs. <b>Cine Intensamente AES Gener</b> Plaza de Armas
18 20:30 Hrs. <b>Cine Ant-man, E-CL</b> Plaza de Armas	19 20:30 Hrs. <b>Cine Pixels, E-CL</b> Plaza de Armas	20 20:30 Hrs. <b>Cine Minions, E-CL Michilla</b> 21:00 Hrs. <b>Obra Drácula, TEATRO A MIL</b> Plaza de Armas	21 21:00 Hrs. <b>Obra Sueño de una Noche de Verano, TEATRO A MIL</b> Plaza de Armas	22 21:00 Hrs. <b>Presentación Folclor Latinoamericano</b> Plaza de Armas	23 10:00 Hrs. <b>Verano en tu barrio</b> FME, Plaza Renacer 21:00 Hrs. <b>Pasa calle las reinas de la Noche, TEATRO A MIL</b>	24 16:00 Hrs. <b>Team Verano</b> S. Capitanía de Puerto



<b>25</b>	<b>26 21:00 Hrs.</b> <b>Lucha en barro y poleras mojadas</b> S. Capitanía de Puerto	<b>27 19:00 Hrs.</b> <b>Bingo</b> Plaza de Armas	<b>28 20:30 Hrs.</b> <b>Noche Rapa Nui</b> Sector Balneario	<b>29 21:00 Hrs.</b> <b>Show Internacional</b> Escenario de los eventos  21:00 Hrs. <b>Noche Ñoña</b> OMJ	<b>30 21:00 Hrs.</b> <b>Gala Academia de Danza</b> Escenario de los eventos  18:00 Hrs. <b>Música viva en la playa</b> S. Capitanía de Puerto	<b>31 16:00 Hrs.</b> <b>Team Verano</b> S. Capitanía de Puerto
-----------	---	--	---	---	---	--

Una nueva idea es la noche Rapa Nui, actividad que se realizará en la playa orientada en la Isla de Pascua, habrá un grupo folclórico de la Isla y se harán competencias. Además el viernes 29/01 está el 1er. Show Internacional donde cantará la argentina "Soledad" y el mismo día a la misma hora está la noche ñoña, se hará así porque son públicos diferentes, se hará una especie de "tarreo", esto quiere decir que los jóvenes que se juntan, juegan video juegos y hacen competencias entre todos ellos, se hará en la OMJ; todas las actividades que llevará a cabo la Oficina de la Juventud están publicadas en la Pág. de la OMJ.

## Febrero 2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<b>1 19:00 Hrs.</b> <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>2 19:00 Hrs.</b> <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>3 19:00 Hrs.</b> <b>Bingo</b> Plaza de Armas	<b>4 19:00 Hrs.</b> <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>5 20:00 Hrs.</b> <b>Artistas Locales, Karaoke</b> Plaza de Armas	<b>6 10:00 Hrs.</b> <b>Verano en tu barrio</b> FME, Cancha Salvador Allende.  18:00 Hrs. <b>Torneo de Basquetbol Calle, CMDRM</b> Plaza Pablo Neruda	<b>7 16:00 Hrs.</b> <b>Team Verano</b> S. Capitanía de Puerto  10:00 Hrs. <b>Feria Costumbrista</b> S. Capitanía de Puerto
<b>8 19:00 Hrs.</b> <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>9 19:00 Hrs.</b> <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>10 21:00 Hrs.</b> <b>Show Internacional</b> Escenario de los eventos	<b>11 19:00 Hrs.</b> <b>Bingo</b> Plaza de Armas	<b>12 20:00 Hrs.</b> <b>Disco</b> Escenario de los eventos Pendiente	<b>13 21:00 Hrs.</b> <b>Noche Hot</b> Escenario de los eventos  18:00 Hrs. <b>Música viva en la playa</b> S. Capitanía de Puerto	<b>14 16:00 Hrs.</b> <b>Team Verano</b> S. Capitanía de Puerto

<b>15</b> 19:00 Hrs. <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>16</b> 19:00 Hrs. <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>17</b> 19:00 Hrs. <b>Bingo</b> Plaza de Armas	<b>18</b> 21:00 Hrs. <b>Show Internacional</b> Escenario de los eventos	<b>19</b> 21:00 Hrs. <b>Gala Academia de Danza</b> Centro Cultural	<b>20</b> 10:00 Hrs. <b>Verano en tu barrio</b> FME, Condominios Sociales.  21:00 Hrs. <b>Show Internacional</b> Plaza de los Eventos	<b>21</b> 16:00 Hrs. <b>Team Verano</b> S. Capitanía de Puerto  21:00 Hrs. <b>Cine</b> Plaza de Armas
<b>22</b> 21:00 Hrs. <b>Cine</b> Plaza de Armas	<b>23</b> 19:00 Hrs. <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>24</b> 16:00 Hrs. <b>Verano Michilla</b> S. Capitanía de Puerto  19:00 Hrs. <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>25</b> 15:00 Hrs. <b>Verano Hornito</b> S. Capitanía de Puerto  19:00 Hrs. <b>Futbol Calle, CMDRM</b> Plaza de Armas	<b>26</b> 20:00 Hrs. <b>Corrida Nocturna</b> CMDRM Plaza de Armas	<b>27</b> 17:00 Hrs. <b>Marea Festival</b> Escenario de los eventos	<b>28</b>

En febrero comienza el Futbol calle, también se realizará el Miss Chiquitita, éste año se hará más temprano y la idea es que sea más corto por la edad de las niñas. Al mismo tiempo se están incorporando campeonatos de basquetbol, a raíz de las sugerencias del Concejal Valdovino. El 10/02 es el 2º Show Internacional donde cantará "La Ley". El día viernes 12/02 está pendiente para hacer el Disco de mariscos, pero eso se está trabajando. El 18/02 es el 3er. Show Internacional donde estará "Ana Torroja". El 20/02 es el 4º Show Internacional con "Los Pericos". El 24/02 en verano en Michilla se llevarán los Team, se harán los Bingos y otras actividades. Se finalizará con "Marea Festival" que es una fiesta electrónica que está siendo organizada por la OMJ, figura el escenario de los eventos, pero en realidad es todo el sector de la Capitanía de Puerto.

El otro calendario es el de los Talleres de verano, hay actividades que durarán más de un día y serán para público específico: 1.- Actividades de la Corporación Deportiva: Escuelas de verano, taller de kayak y olimpiadas deportivas. 2.- Actividades de la Fundación Cultural: academia de pintura en óleo, taichí, taller de iberescena (dice relación con la instalación del teatro en la escena, más que la actuación), academia Mejillones danza y taller de la nueva ley de donaciones culturales, taller de danza folclórica, taller de formulación de proyectos FNDR y taller audiovisual. 3.- Actividades de la OMJ: papel hecho a mano, danza acrobática, quiero ser mago, futbol pat playa y producción de documental. 4.- Actividades de Fomento Productivo: Seminario de Impuesto Interno y Banco de Chile, y desayuno empresarial con el sector de micro emprendimiento.

**Concejal Ferreira**, todo plan y programa en Antofagasta se trabaja con los Concejales, tienen a 4 Concejales designados junto con el Alcalde, más los organismos técnicos del Municipio para formar parte de la comisión que organiza el verano y siempre se ha recalado acá que se nos tome en cuenta y que no sólo se nos presente lo que se va a hacer.

**Concejal Biaggini**, ¿habrá reina de playa éste verano? **Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social**; se decidió que no, porque hay pocas niñas interesadas en participar y como ya hubo reina en octubre, la idea es que se vayan renovando. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Adm. y Finanzas**; la idea es tener a una sola reina para Mejillones y ya tenemos a una y es la que debiera estar siempre hasta la próxima postulación para el Aniversario, como siempre hemos sacado reina del verano y reina de octubre, nos dimos cuenta que muchas de la niñas se

repetían y no es la idea, el año pasado costó un mundo hacer la candidatura porque las niñas le dan mayor importancia a octubre; sí está la noche Hot que se pensó para éstas chicas que quieran participar. **Concejal Biaggini**, se acuerda que en una ocasión se hizo el trope y se les dio la oportunidad a las madres solteras y hubo más de 12 candidatas, también había turistas que venían a pasear y participaban, porque para la fiesta de Mejillones se necesitan que sean todas Mejilloninas, en cambio en el verano es distinto. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF**; se hizo un llamado abierto, se bajaron las edades, podían ser madres y así y todo no llegaron, se aceptaban hasta extranjeras. **Concejal**, el otro día pasó por Tocopilla y le pareció muy buena la idea lo que vio allá, cuando estaba tomando desayuno en el Mercado pasó el camión de la basura con un parlante tocando la radio local, ¿por qué no hacen lo mismo?, porque el 60% de los Mejilloninos no escuchan las 94.3 y así todo el mundo sabría lo que está sucediendo, los programas, las noticias, al Alcalde, música, quieran o no escucharán de todo; las cosas buenas hay que tomarlas y copiarlas. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF**; lo encuentra súper bueno.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; a propósito de lo que propone el Concejal, anoche viendo el Canal de la Red estaba invitado el Alcalde de Tierra Amarilla y siendo una comuna tan pequeña y con pocos recursos, tienen festival de verano y lo transmitirán por la Televisión, recuerda que hace 2 o 1 año atrás presentó esa iniciativa, quedaron en hacer el estudio para poder ver si es factible llevarlo a cabo en Mejillones y para que también tengan un poco de descanso los funcionarios Municipales, porque de acuerdo al calendario están enero y febrero todos metidos en el tema, quizás el festival signifique más gastos, pero también hay que considerar el valor de los artistas que llegan a Mejillones; le dio alegría ver anoche a la chica María José Quintanilla que es una de las invitadas a ese festival, solicita nuevamente que se le dé una vuelta al tema, ver la posibilidad de alguna vez realizar un festival en Mejillones, independiente quién esté a la cabeza del Municipio y cuando las cosas son positivas hay que copiarlas, se queda con la imagen que vio anoche. Además concuerda con lo que dijo el Concejal Ferreira, incluir a 1 o 2 Concejales que tengan interés en participar de la mesa organizadora, porque más de alguno puede tener una idea interesante y positiva, pero para eso también habría que tener un reglamento, lo ideal es que la Sra. Tatiana los ayude en su confección para dejar normada muchas situaciones, como por Ej: el caso de las tarjetas que se le entregan a los Concejales, que son muy pocas, que se norme una cantidad "x" y se acabó, pero no se puede andar mendigando 1 tarjeta, no es bueno, 30 son lo que pedimos nosotros y un tiempo se nos dio, y después bajaron considerablemente, hasta 15 se nos ha dado.

**Concejal Ferreira**, con Armando una vez consultaron cuando fueron a un Congreso de Concejales en La Serena y los mismos Concejales de allá donde sí hacen festivales y otro de Viña del Mar, dijeron que es el Concejo quien norma y que si estamos dejando presupuesto Municipal para eventos y cosas así, el Concejo debe nombrar a un Concejal que lo represente para conformar el Plan de programa de trabajo que se realizará. Hoy llamó a Patricio Reyes y le dijo que el Concejo norma, tomaron un acuerdo y nombraron a 4 de sus Concejales para que conformen la mesa, es más, allá (Antofagasta) le dan 120 entradas para cada Concejal y son por colores. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Adm. Municipal y Alcaldesa (S)**; el problema es la capacidad, aquí hay muy poco espacio. **Concejal**, ellos tienen todo reglamentado y en ese reglamento pusieron que 4 Concejales serían los designados, porque son 10. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; para aclarar un poco sobre el tema de las tarjetas, él y varios de los Concejales han escuchado en el Municipio que le dicen a la gente que los Concejales tiene las tarjetas, cuando en realidad tienen sólo 20, hay que ver bien cuánta es la capacidad para asientos que tiene el lugar ¿400, 500 o 600 a veces? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, no tanto. **Concejal Ferreira**, cuando vino Yury pusieron 600. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, el Show pasado de octubre que ha sido uno de los más fuerte y se alcanzaron a meter 400 o 450 como máximo y las 2 primeras filas que son 60 asientos se dejan para el protocolo. **Concejal Ferreira**, antes daban 30 tarjetas y con el tiempo las bajaron, han alcanzado a dar hasta 10 tarjetas, en vez de aumentar las rebajan. **Pdte. del Concejo**, ese es un tema que tiene que verse en Concejo después, después se tomará algún acuerdo.

**Concejal Valdovino**, ¿cuál es la dinámica del Concurso Miss Chiquitita? **Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social**; las niñas son de 6 a 9 años y hay lista del año pasado, se presentan en

3 etapas: traje artístico, deportivo, y de noche, éste año se quiere hacer un solo día, cosa que las niñas graben el traje deportivo y el jurado lo vea con anticipación, para que se presenten 2 veces en el escenario y no hacerlo tan largo, ya que son como 10 participantes; ya hay niñas inscritas y aún no se publican las bases. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** el premio debe ser bueno. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** no es premio en plata, sino que se regala a todas las niñas que participan por igual, con la diferencia que la Miss Chiquitita lleva la corona y la Banda. **Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social;** los premios son juguetes, set de útiles escolares, mochila etc. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** toda la ropa y trajes que llevan puestos las niñas son de ellas, el Municipio no pone nada de eso, sólo los regalos, pero como ya lo dijo para todas por igual y la mamá está en todo momento con la niña, acompañándola y está incluso tras el escenario esperándola. **Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social;** en ningún momento la niña está sola, para el ingreso al Camarín se les entrega credenciales a las personas que estarán acompañándolas y generalmente son las mamás. **Concejal Valdovino,** ¿cómo anduvieron los costos de los artistas? **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** todos los artistas de categoría Internacional, por lo mismo salió bien caro todo. Este año la parrilla de artistas es bastante potente, estará La Ley, Ana Torroja que estará acá y después se irá a Viña, y trae todos sus antiguos temas de cuando estaba con Mecano, Soledad también tiene hartas canciones que la gente reconoce y la siguen, trae las mejores canciones para presentarlas, Los Pericos igual son muy buenos y atrae a mucha gente, y se está viendo la posibilidad de traer a otro grupo que es la Sonora Malecón. Se está viendo que es muy importante el asunto de la difusión de los Shows, porque creemos que vendrá mucha gente y eso les servirá a las personas que tienen negocio acá y encuentra súper buena la idea que dio el Concejal Biaggini. **Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social;** como reforzamiento a la difusión, la OMJ tiene como a 300 voluntarios que nos apoyarán en ella. **Sr. Enrique Venegas, Director de Dpto. Desarrollo Comunitario;** esa cuadrilla son los beneficiarios de las becas y por lo demás ya se comenzó a recibir cartas para la postulación a ese beneficio hasta el 29 de febrero.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** solicita los costos de los artistas. **Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social;** todos están en el rango de los \$60 a \$65 millones.

**Concejal Biaggini,** ¿cuánto dinero se dejó para las actividades del verano? **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** entre \$200 o \$250 millones, no lo recuerda bien.

**Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social;** los montos están con la ficha técnica, amplificación, todo incluido, pasajes, visa de trabajo, el catering, etc.: Soledad = \$60.739.762 millones, La Ley = \$63.734.408 millones, Ana Torroja = \$65.022.702 millones y Los Pericos = \$40.574.152 millones, en total con IVA incluido y amplificación = \$230.071.030 millones. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** eso no es lo que salió, sino que es lo que se considera gastar. **Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social;** es el valor referencial que se puso en la licitación.

**Concejal Ferreira,** queda recalcar el asunto de normar y hacer el reglamento, y lo que planteó el Concejal Aillapán del estudio para un posterior y futuro festival de verano en Mejillones. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** habría que tomar un acuerdo y que se vea la posibilidad de un festival a futuro, porque se ahorrarían más lucas. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** Antofagasta no lo televisó porque se le iría mucha plata en eso y este año priorizaron el Show. **Pdte. del Concejo,** lo otro que repite el Concejal Ferreira es que se debería reglamentar e incluir a un Concejal a la comisión.

Concejo Municipal Acuerda que 2 Concejales se integren a la comisión para conformar la mesa organizadora de las actividades del verano y Aniversario en Mejillones (moción del Concejal Ferreira).
--

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** ¿voluntarios para la comisión? **Concejal Fanny,** sería para el próximo año. **Pdte. del Concejo,** también vienen las actividades de octubre. **Concejal Ferreira,** se propone como voluntario para integrarla. **Pdte. del Concejo,** no habiendo más voluntarios, también se propone para tal motivo.



**Srta. Fabiola Pérez, Dpto. Social;** las bases se subirán a medida que se vayan realizando las actividades.



## SEGUNDO PUNTO

- Definir situación de Patentes de Alcoholes.

**Concejal Ferreira**, en el listado hay 7 patentes que están al día y como Concejales tenemos que aprobarlos. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** que expongan primero, porque quizás hoy alguien trajo algún documento. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** del listado que se entregó ayer a hoy no ha cambiado en nada. **Concejal Ferreira**, los Concejales somos un ente fiscalizar al área administrativa, concuerda con el resto de los Concejales en que hay que darles una oportunidad a los que están haciendo trámites, pero también quiere un compromiso serio de la parte administrativa, porque al final es el Concejo el que aprueba y rechaza, es decir, como se le dará una oportunidad a los que están en trámite que el área administrativa les ponga una fecha de término, es decir que si en junio aún no terminan sus trámites habría que caducar esa patente.

**Concejal Biaggini**, tomaría lo que dice Guillermo, lo único que se debería hacer es cambiar el acuerdo de la vez pasada, en vez de enero que diga junio, y con eso nos evitaríamos de todo, porque el acuerdo dice hasta el 31 de enero, pero la Sra. Vilma explicó que en enero no caduca, sino que es pago de la 2<sup>a</sup> cuota.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** la Sra. Tatiana nos explicó ayer y la gente que no ha puesto ningún interés de regularizar su situación, sí o sí habría que cortar por lo sano y a la gente que se ha esforzado en hacer algo darle el plazo que corresponde o quizás sólo 3 meses, cosa que tengan un tiempo para terminar, con carta firmada como la que leyó ayer la Sra. Zulema. **Concejal Biaggini**, no cree que se pueda dar una patente por 3 meses, o se da hasta el 31 de enero o hasta julio.

**Concejal Ferreira**, lo único que nos respalda a nosotros, es la carta de compromiso e insiste que ya están aprobados los que están al día, los que están en trámite darles una nueva oportunidad hasta junio y a los que no han hecho nada caducarle. El Concejo debe velar por el desarrollo económico de la Municipalidad y como ayer se dijo que más de la mitad quedaba afuera, sólo hay que enviarles la cartita no más, para que agilicen sus trámites.

**Concejal Biaggini**, ¿cuántas patentes quedarían eliminadas hasta el 31 de enero y esa entrada de dinero está metida en el presupuesto 2016? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Adm. y Finanzas;** las que no han hecho nada serían: Karla Rojas Carreño, Eric Silva Rojas, Guadalupe Arias... **Concejal Biaggini**, no sabe si ella hizo transferencia, pero sí sabe que entregó el local. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** sólo vino a consultar, no ha hecho trámites, nosotros la enviamos a Obras para que viera la situación en la que se encontraba el negocio. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** sabe de manera extraoficial que Karla Rojas está armado el local en otro lado y quiere hacer traslado de su patente, pero lo que se tiene en trámite es el nuevo local y en el listado se hace mención al local donde se encuentra la patente y ese no tiene ningún documento. **Concejal Biaggini**, ella no pagó la patente. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** siempre ha estado vigente y ahora le toca renovar. **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** repite que de manera extraoficial sabe que quiere trasladar la patente. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** ese antecedente ni siquiera deberían tomarlo en cuenta porque no existe. **Sra. Zulema Álvarez, Oficina de Rentas;** 7 serían las patentes a caducar, más los expedientes retirados, en total serían 12.

**Concejal Ferreira**, la Ley dice que se aprueba con las patentes al día, falta saber cuántas son las que están en trámite para darles la oportunidad y para que no afecte al presupuesto Municipal, porque es el Concejo quién debe aprobar el presupuesto y no se puede aprobar un presupuesto que no está financiado y a la larga la ley puede caer en contra de nosotros porque debemos incentivar el desarrollo económico, no desincentivarlo. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** respecto al presupuesto es un poco marginal porque se está hablando de 12 patentes que en promedio cada una vale \$100 mil pesos. **Concejal**, le gustaría escuchar la

opinión del resto de los Concejales, la Sra. Vilma dice que está el documento y también está la propuesta de darles plazo a los que están en trámite hasta el 31 de junio.

**Concejal Valdovino**, hasta donde sabe, ninguna de las personas que firmaron la carta compromiso han venido a pedir prorroga, se supone que si se ven afectados los interésese de cada uno, se debe hacer algo; por otro lado no puede dejar de reconocer que éste es como el cuento del tío, porque todos los años es lo mismo, quizás la gente está acostumbrada a que siempre se le renueve, entonces por eso no acuden a pedir prorroga. Quizás puede haber hasta un error legal, porque ¿las patentes son semestrales o anuales? **Sra. Zulema Álvarez, Oficina de Rentas**; se renuevan semestralmente, pero como decía la Sra. Vilma 1ª y 2ª cuota. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Adm. y Finanzas**; hay un concepto errado de lo que son las patentes, son igual que los permisos de circulación, se pagan 1 vez para todo el año y si no puede la paga en 2 cuotas. **Concejal**, en esa figura el papel no tiene validez (la carta). **Sra. Vilma Hidalgo, DAF**; sí, pero en éste caso es distinto porque ellos estaban en una situación anormal y se les podía caducar porque no tenían todos sus documentos, es por eso que se les dio plazo y se les pidió la carta de compromiso ante notario. **Concejal**, bajo ese compromiso notarial, la patente caduca ahora o en julio. **Sra. Zulema Álvarez, Oficina de Rentas**; vencen ahora, la carta de compromiso está clara. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; con esa carta ellos aceptan que si no cumplen con los requisitos, no pagan la 2ª cuota, la Municipalidad les caducará la patente.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; por lo que entiende hay 2 opciones: dar plazo a las personas que efectivamente manifestaron interés en regularizar su situación y están haciendo trámite, y caducarle a los que no tienen interés y no han hecho nada. **Concejal Valdovino**, con eso se entra a una categoría intermedia, los que hicieron algo y los que no hicieron nada, y eso rompe el acuerdo. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; efectivamente es una postura intermedia, porque si no tendrían que caducar a 70 patentes y eso es desgastador para la comuna. **Concejal Valdovino**, de esas 70 patentes ¿cuáles son las que no se renovarían? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Adm. y Finanzas**; de Mini mercado de Alcoholes y de botillería.

**Concejal Ferreira**, recuerda que las patentes se tenían que caducar por un Dictamen que llegó de la Contraloría, si se caducan las 70 patentes y las personas de esas patentes van a los Tribunales, ¿qué pasaría? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; todos los ciudadanos tienen derecho de ir a los Tribunales a reclamar y respecto de la gente que se está analizando hoy, les dijo ayer que no tiene ninguna reserva y reparo por acciones judiciales que esas personas puedan intentar, porque al Municipio lo ampara la Ley, ya que ninguna de esas personas cumple con los requisitos para tener una patente de alcoholes, por lo tanto al caducarlas estamos cumpliendo con la ley y sin duda la gente puede demandar, pero otra cosa es que ganen. Le preocupa más el efecto que tendrá sobre la comuna, ya que muchas de esas patentes no son recuperables, se pierden, no se pueden volver a renovar, no así las de restaurantes. **Sra. Zulema Álvarez, Oficina de Rentas**; se podría hacer de igual manera y así rebajamos y llegamos a la cuota que corresponde, porque estamos sobrepasados. Mini mercado de Alcoholes son de patente limitada.

**Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Adm. y Finanzas**; la situación de la Sra. Fresia Quijada le complica. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal**; fue orientada, pero el problema de ella es el Arquitecto y sobre eso no podemos hacer nada. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; y si la persona viene de aquí a fin de mes con algún papel, alcanzaría a hacer algún trámite. **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; por los tiempos lo ve difícil, pero siendo optimista si llegara mañana, se podrían apurar los trámites en la dirección de Obras, pero nosotros no podemos ir a sus casas a buscar los papeles.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; qué pasa con el trámite de Dagoberto Echegoyen, figura sin trámites en la DOM. **Sra. Zulema Álvarez, Oficina de Rentas**; él tenía patente de Mini mercado de alcoholes y por asuntos de herencia no concretó nada y se tuvo que eliminar, finalmente terminó sacando patente de restaurante que tampoco hizo nada, porque ellos tienen problemas con la casa, con la herencia, también perdieron la Sala de Cerveza.



**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar por: 1.- Caducar patentes de personas que no han hecho, ni tienen nada o 2.- Dar plazo para que regularicen sus trámites a las personas que sí hicieron algo por su negocio, **procede a preguntar:**

<b>Concejal Fanny</b>	<b>DAR PLAZO</b> a todos hasta junio.
-----------------------	---------------------------------------

**Concejal Fanny**, en la votación anterior dijo que no y los demás votaron que sí se les diera plazo, ahora cambia su votación de acuerdo a lo que dijo la Sra. Vilma ayer, porque si la fecha legal de pérdida de patente fuera ahora, su voto sería no darles plazo y como vencen en julio opina que caduquen cuando el plazo legal lo disponga. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** la vez pasada se le renovó las patentes a los Contribuyentes con la condición que a ésta fecha cumplieran con todos los requisitos. Por seriedad de la mesa debieran cumplir con alguna determinación por cualquiera que ésta sea y sería súper buena señal dar cumplimiento a esa carta compromiso a todas las personas que no han hecho nada, para que toda esa gente que sí ha hecho algo sepa que el Concejo está hablando en serio y que si no terminan esos trámites en junio, no va haber patente de alcohol; y en estricto rigor la gente que sí ha hecho algo, podría eventualmente terminar con su trámite.

**Concejal Valdovino**, tiene dudas en que si están en el periodo de renovación o no renovación de las patentes. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** en el periodo de patente, ésta es la fecha del pago de la 2ª cuota y el pago de cada cuota tiene su fecha de vencimiento, quiere decir que si deja de pagar la 2ª cuota no puede seguir ejerciendo la actividad económica, independiente a que el periodo sea de 1 año. **Sra. Mª Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.);** procede a leer artículo en Internet donde dice que las patentes de alcoholes son semestrales con vencimientos los días 31 de julio y 31 de enero de cada año.

<b>Concejal Ferreira</b>	<b>DAR PLAZO</b> a todos hasta junio.
<b>Concejal Valdovino</b>	<b>CADUCAR</b> las sin trámites y <b>DAR PLAZO</b> a las con trámites.
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>CADUCAR</b> las sin trámites y <b>DAR PLAZO</b> a las con trámites.
<b>Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo</b>	<b>CADUCAR</b> las sin trámites y <b>DAR PLAZO</b> a las con trámites.

**Concejo Municipal CADUCA las patentes sin trámites hasta el 31 de enero del 2016 y DA PLAZO a las patentes con trámites hasta el 30 de junio 2016.**

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** no entiende cómo puede ser posible que pasen éste tipo de cosas, aunque las personas son dueños de hacer lo que estimen, pero finalmente repercute en el Municipio, además hay una carta compromiso de por medio para la seriedad de la situación.

**Concejal Fanny**, pide que se lean las patentes que están caducadas. **Sra. Zulema Álvarez, Oficina de Rentas;** Rol 40016 (caduca) /40108 (caduca) /40025 (s/trámites en DOM) /40161 (s/trámites en DOM) /40034 (s/trámites en DOM) /40052 (s/trámites en DOM) /40057 (s/trámites en DOM) /40175 (s/trámites en DOM).

**Sra. Mª Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.);** cómo saber si las personas hicieron algo en las que dice “expediente retirado” y “s/recepción definitiva” **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Adm. y Finanzas;** esas son todas de Fresia Quijada. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** la Sra. Fresia se acercó a hablar con él y como ya les dijo el problema es su Arquitecto, ingresó un par de carpetas, pero vienen todas incompletas, es una víctima de su Arquitecto. **Sra. Vilma Hidalgo, DAF;** ella tiene 2 patentes que tienen recepción al día del 2015 (sucursales). **Concejal Ferreira**, conforme a la ley, si la persona tiene un negocio e instala otro negocio en otra población es la misma patente y ésta misma patente con distintas direcciones tiene que sanearlo, si no queda caducado. **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** es por eso que tiene 1 patente al día y las otras figuran s/recepción. **Concejal Fanny**, en el listado la Sra. tiene el mismo Rol arriba y abajo, la que está al día y que está s/recepción, por lo tanto amerita revisión (4003/4003). **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** cree que debe un error en la planilla. **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** de

acuerdo a la pregunta de M<sup>a</sup> Soledad sobre la recepción final, si no aparecen indicado en la planilla que tiene expediente es porque no han hecho nada, sí tienen un permiso autorizado del año 93 y aparecen s/recepción definitiva porque no han ingresado una carpeta para solicitud de recepción. **Concejal Ferreira**, esas cosas no pueden suceder, porque sería re fácil comprar una casa c/patente, compra otra casa c/la misma patente y así sucesivamente, que se le caduque no más. **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; cree que ese es el caso de la Sra. **Abogada**, la patente que figura acá es de alcohol y en los otros locales no es de alcohol, no se confundan, Uds. ven las patentes de alcoholes y no otras, repite que debe haber un error en la planilla y que se debe revisar de nuevo ese caso.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; podría tratarse de nuevo el tema para saber si alguien ha avanzado en algo cuando llamen a sesión extraordinaria por los Shows de verano, por el tema de la licitación de los artistas. **Concejal Ferreira**, el Concejo tiene que aprobar la licitación cuando son arriba de 500 UTM. Además solicita que cada 3 meses se informe al Concejo quienes son los que se van poniendo al día con sus patentes de alcoholes.

### TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia.
- 1. Procede a leer **Secretario Municipal (S)**, **Sr. Enrique Venegas**; correo de la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades y los Capítulos de Concejales de la Región informan: En conjunto con la Academia de la SUBDERE y la Universidad del Desarrollo, impartirán cursos exclusivos para concejales sobre "La Gestión Municipal", es sin costo de inscripción y con cupos limitados. Este curso se realizará en la ciudad de Antofagasta, en el Hotel Diego de Almagro, en la calle Manuel Bernal #1632, los días 12 y 13 de enero 2016. PROGRAMA:  
MÓDULO I: Introducción a La Gestión Municipal; Módulo II: Control de Gestión Municipal; Módulo III: Instrumentos de Planificación Comunal.  
Talleres Educación Municipal y Seguridad Ciudadana.

**Concejal Ferreira**, ¿el Concejal que esté interesado en asistir tendrá viatico? **Concejal Biaggini**, tienen que darle. **Concejal Ferreira**, entonces está interesado en asistir.

**Concejales presentes, en su totalidad, autorizan al Concejal Guillermo Ferreira a que asista a curso para Concejales en la ciudad de Antofagasta los días 12 y 13 de enero.**

**Concejal Ferreira**, la otra consulta que tiene es sobre el Congreso de Concejales, ya lo leyó Samuel Hidalgo y quedó la puerta abierta

2. Carta de parte del Sr. Juan Lichiok Miranda, encargado del Restaurante Montaña China ubicado en las Heras N° 241, Mejillones, solicita permiso para sacar durante el horario de atención del local 2 pares de mesas en el frontis de él, las cuales serán retiradas al cierre. Menciona que la vereda del frente posee un ancho aprox. de 6 mts. y el espacio de las mesas en cuestión ocuparían el 50% del total de la vereda, no obstaculizando el paso peatonal. Adjunta foto para hacer referencia visual de la petición. **Sr. Enrique Venegas, Secretario Municipal (S)**; muestra fotos a los Concejales presentes.

**Concejal Biaggini**, ¿venderá sólo comida o también alcohol en la vía pública? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal**; cree que tiene que haber una ordenanza local para poder hacer ese tipo de terrazas en restaurantes con venta de bebidas alcohólicas y que se permiten sólo en periodo estival.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; pide autorización para que el Inspector Municipal los saque de la duda. **Sr. Oscar Cepeda, Inspector Municipal**; la ordenanza dice que no se puede. **Concejal Fanny**, quizás se le puede aconsejar que las mesas que instale afuera sean



de comida sin alcohol. **Sr. Oscar Cepeda**, la persona conversó con él y le dio la idea de poder expresar su petición al Concejo por escrito.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** hizo una visita al lugar, porque en la fotografía se logra ver una especie de jardinera, de partida está súper de acuerdo en que debiera existir esto, pero el lugar que él solicita es el lugar de tránsito peatonal (vereda) y lo que propone como paso libre es el espacio que está al lado de la calle, donde transitan los vehículos, es decir que estaría cortando el tránsito de la gente, la gente tendría que hacerle el quite a las mesas y pasar tras la jardinera al lado de la calle. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** esa es la vereda oficial (al lado de la calle).

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

<b>Concejal Fanny</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Valdovino</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo</b>	<b>ACUERDA</b>

**Concejo Municipal ACUERDA autorizar al Restaurante Montaña China sacar durante el horario de atención dos pares de mesas en el frontis y retirarlo al cierre de éste por periodo de verano.**

**Concejal Biaggini**, a varias cartas no se le ha dado curso y se tiene que hacer. Hoy un Señor habló con él (es invalido) y le dijo que entregó una carta en noviembre y no se ha leído, entregará copia a cada uno de los presentes y le gustaría que le dieran la venia para que la Señora Alcaldesa pueda darle una respuesta al Señor.

- Carta dirigida al Sr. Alcalde y Srs. del Concejo Municipal de parte del Sr. Dagoberto Segundo Delgado, domiciliado en Avda. B. O'Higgins N°986, sufre una discapacidad del 7,50% credencial A, solicita permiso para instalarse fuera del frontis de su casa con un kiosco para ventas de bebidas sin alcohol o caramelos y confites, todo no perecible, ya que su situación económica es precaria, porque sólo cuenta con un sueldo como Guardia de Seguridad, su discapacidad se debe a una avanzada diabetes la cual no le permite optar a otros trabajos, independiente a su edad que está pronto a jubilarse y por lo que ha sabido las pensiones no son muy altas y por la compra de sus medicamentos, no cree que le alcance para todo. Tiene a su familia que lo acompaña, pero por una cosa de dignidad y orgullo necesita poder colaborar con un granito a todo el esfuerzo que ellos entregan, no quiere sentirse como una carga para ellos, por todo lo ya expuesto es que solicita que le autoricen a obtener todos los permisos necesarios para la instalación de éste kiosco.

**Concejal Biaggini**, la carta venía completa con la foto del Sr. y su situación, se la entregaron a Manuel Monardes. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** no la había visto. **Concejal**, necesita que se le dé curso, porque el Caballero viene a preguntar por la respuesta y fue incluso a su casa y ahí le pidió una copia.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** para tranquilidad del Concejal y de la persona, que se revise el tema, que se le haga seguimiento. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** hay que recordar que está el proyecto de la Plaza de las Gaviotas. **Concejal Biaggini**, que se vaya a ver y se le diga al Sr. sí o no, nada más.

**Concejal Ferreira**, hay un acuerdo de Concejo que todas las cartas deben ser leídas, porque le pasó que le llegó correspondencia y como no tenía timbre de la oficina de parte la objetaron, por lo que le gustaría que la Alcaldesa (S). y el área administrativa le dieran bien la información a la gente, que todas las cartas que se mandan al Alcalde y al Concejo se entreguen en la oficina de parte para que puedan ser leídas en las sesiones. **Concejal Biaggini**, sólo pide que el Sr. Monardes entregue la carta que entregó el Caballero. **Concejal Ferreira**, es que Marcelo Valdovino lo planteó y se tomó el acuerdo. **Concejal Valdovino**, lo recuerda perfectamente.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** para tranquilidad de Uds. ya está lista la construcción de la oficina de parte acá abajo, para que la gente no tenga que subir y no se la tengan que pasar a otras manos cuando no está la persona encargada.

**Concejal Biaggini,** le dirá a la persona que venga a hablar con el Director de obras, para que le diga lo que tiene que seguir, porque no va a instalar cualquier cosa, tiene que ser algo bonito. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** ningún problema.

#### **CUARTO PUNTO**

- Varios.

**Concejal Ferreira, 1.-** Dice al Director de Obras que cuando entregó el listado de las patentes de alcoholes, también venían las patentes industriales y prestación de servicios, Enaex aparecía en trámite y no figuraban otras empresas como Interacid, por lo que le gustaría que se le entregara el listado, con un acuerdo del Concejo, de todas las empresas de Mejillones si están pagando o no patente en Mejillones y si están al día.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** esa información debe pedirla a Rentas, no al Dpto. de Obras. **Concejal Ferreira,** pero Uds. son los que fiscalizan y les dijeron que tenían el certificado de inicio y no de término. **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** en el documento que les hizo llegar, está la información de Obras, es decir si están al día o no, pero para saber si están pagadas las patentes lo ve el Dpto. de Rentas. **Concejal,** figuran varias empresas sin certificado de recepción final, como nosotros somos fiscalizadores y estamos exigiendo a los negocios de la comuna tener su patente de alcohol al día, también debíamos exigirle a las empresas establecidas en la comuna estar con el pago de su patente al día. Además la otra vez pedimos con Biaggini saber si están pagando las personas que extraen áridos, la otra vez se encontró con una persona que lo estaba haciendo y dijo que tenía permiso del Ministerio, están haciendo hoyos en el sector de la Rinconada y no hay control sobre eso.

**Concejal Valdovino, 1.-** Su pto. tiene relación con la evaluación de los Programas Sociales 2015, quizás la fecha no es la ideal, pero está pendiente la evaluación del año, programado v/s ejecutado y el porcentaje del cumplimiento del programa, lo ideal con medios de verificación, se acordó que se presentaría cada 3 meses, pero por lo menos podría ser cada 6 meses (2 veces al año).

**Sr. Enrique Venegas, Secretario Municipal (S).;** espera disponibilidad del Concejo, todos los programas Sociales le entregaron el 30 de diciembre la Cuenta de Gestión que es la que se incluye en la Cuenta Pública Municipal y en la reunión quincenal que tienen, con esto quiere decir que están en condiciones de presentar lo que solicita y el Plan de trabajo para el 2016. **Concejal Valdovino,** cree que tendrían que ser en las sesiones de febrero, si están de acuerdo. **Concejal Ferreira,** está de acuerdo. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** también está de acuerdo. **Sr. Enrique Venegas, Secretario Municipal (S).;** por la cantidad de programas y trabajo, cree que... **Concejal Valdovino,** que se divida el 33,3% en cada sesión.

<b>Concejo Municipal Acuerda realizar evaluación de los Programas Sociales en los 3 Concejo Ordinarios del mes de febrero 2016.</b>
---

**Concejal Fanny,** no tiene.

**Concejal Biaggini, 1.-** Tiene preguntas a la Alcaldesa (S)., llegó un bus nuevo y le gustaría conocerlo, como Concejales debieran conocer los nuevos vehículos que están llegando al Municipio. Lo otro es que pasaron las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y por años han salido a ver las casas y su ornamentación, además de los Monos que se queman, éste año en ningún momento lo invitaron para salir para ver esa cosas, no sabe si será porque está enfermo o porque no querían que saliera con los demás, no lo sabe, pero cree que les debería tomar en cuenta, porque son Concejales hasta diciembre del 2016, los están dejando mucho de lado, deberían cambiar las cosas les guste o no la gente.

**Sr. Enrique Venegas, Secretario Municipal (S).;** la información que recibió fue que el año pasado hubo algunas críticas, que generalmente eran las mismas personas de siempre que participaban como jurado y que eran las mismas casas que ganaban todos los años, tradicionalmente era un cajón familiar lo que se ganaban y éste año se entregó dinero en efectivo, desde esa lógica se pensó en un jurado más técnico y personas ajenas a la comuna que no fueran conocidas por las familias, por lo que participó el Director de Obras y el nuevo coordinador del SENDA, y para el Año Nuevo desconoce quiénes fueron. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** le dijeron que 3 Concejales habían participado del jurado para ir a ver los Monos de fin de año, la Sra. Fanny, Don Armando y Don Guillermo. **Concejal Fanny,** el pto. es que no avisaron, la fueron a buscar y la pillaron de sorpresa. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** nos desviamos de lo que había planteado el Concejal Biaggini.

**Concejal Biaggini,** reclama, porque les guste o no son Concejales, va a que tienen que avisar si va haber algún cambio, la explicación de Enrique la encuentra lógica, pero sí puede decir que las veces que ha salido nunca le han dado el premio a las mismas casas, porque a varios Concejales nos ha tocado estar ahí, pero ve que los están tomando muy poco en cuenta y no quiere ser pesado y llegar más lejos. Ayer aprobaron el aseo en las playas y no estaban los nombres completos de los contratistas, por qué no hacerlo, finalmente él piensa mal del asunto, tampoco se les informa si son contratistas mayores o menores, sino que les adjudican no más, a ésta altura le está molestando mucho lo que está pasando en el sistema. Ha sido uno de los Concejales que siempre se ha opuesto a que se deje mucho dinero para las actividades del verano y está de acuerdo en lo que plantea el Concejal Aillapán de la realización de un Festival de Verano de Mejillones televisado, quizás sea más caro, pero puede convenir. También está el tema de las vacaciones de los Contrata, dice claro del 01 de enero al 31 de diciembre, ¿cómo les pagan las vacaciones si son 2 contratos, por honorarios o por contrata? y la Contraloría en cada región tiene distintos Dictámenes, y tampoco quiere llegar a ella, ni a la Diputada, pero sí quiere respaldarse porque su trabajo es fiscalizar. Por algo trajo al Concejo al Sr. Valentín, para que se expusiera lo que está pasando con los Adultos Mayores, sólo busca un beneficio para esos adultos mayores que no tienen que comer; no quiso decir nada ese día, pero a los mismos abuelitos que no viajaron les dieron una colación, ¿por qué si igual todos pueden participar? **Sr. Enrique Venegas, Secretario Municipal (S).;** en ese caso se hizo así porque esa plata de la comida los que viajaron la juntaron. **Concejal Biaggini,** está bien, pero tampoco hacen balance, años que hace viajes con su grupo de adulto mayor, para él esos viajes que hacen debieran ser gratis. Antes venía todos los días a la Municipalidad y ahora no le dan ni ganas, por su enfermedad tampoco puede, pero es así, se siente como un estorbo en el Municipio, además que desgraciadamente algunos no dicen la verdad, al Alcalde le mienten que está todo bueno, pero no es así y prefiere decirle las cosas de frente, hay que buscar lo mejor para el Municipio porque somos un grupo colegiado. **Concejal Ferreira,** con Biaggini fueron a un curso de Capacitación y le preguntaron al Abogado por los medios pollo (contrata) y la parte administrativa tiene que definirse por uno de los 2 contratos, los Honorarios tienen 15 días administrativos y los Contrata se dan vacaciones por contrata, no tienen que pagarle el sueldo completo como se dice. **Concejal Biaggini,** no le cuesta nada ir a la Contraloría a decir que tales personas tiene contrato de enero a diciembre y ¿por qué salen de vacaciones, si no saben si los volverán a contratar el próximo año?, es cierto que todos tienen derecho a vacaciones, pero ¿cómo se les paga?, quizás el problema lo tengan Uds., pero también nos caerá a los Concejales por no fiscalizar. **Concejal Ferreira,** no se puede dar 2 vacaciones por los 2 contratos.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** le parece sumamente extraño y anormal que los hayan excluido en el tema de la Pascua, independiente a cualquier explicación, el acuerdo es tal, quién puede haber dado una orden para que nos sacaran del recorrido y el asunto es grave, independiente a que la gente hable a favor o en contra, lo ve como falta de respeto y para el Año Nuevo cuando fue ver los Monos, menos mal que ese día estaba en casa, pero no les avisan, siente que hay una especie de no estar ni ahí con los Concejales, la verdad es que no sabe cómo los tratarán, entiende que cada uno tiene que ser súper respetuoso con las personas y gracias a Dios no tiene problemas con nadie y espera no tenerlos.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** les pide a todos las disculpas del caso, pero se le dijo que saldrían con los Concejales y que necesitaban que coordinara el asunto del vehículo y fue antes de las 00:00 hrs., le dijeron que irían la Sra. Fanny, Don Armando y Don Guillermo, y la verdad que se confió en la persona.

**Concejal Ferreira,** Enrique sí le avisó de la actividad y aprovechó y le hizo la crítica del por qué no los habían invitado para la ornamentación Navideña y por lo que explicó, habían quejas de vecinos por los lugares que se repetían y la única que reclamó hace 2 años atrás fue Gina, porque ella había ido a Antofagasta cuando pasamos y tenía la luz apagada, y se le había explicado que había horario para el recorrido y lamentablemente ella había llegado después, y por lo que dice Armando y Biaggini los Concejales somos autoridad, aprobamos el presupuesto Municipal y normamos, y cuando llegó como Concejal ya estaba normado que los Concejales salieran a evaluar a los vecinos por la ornamentación de sus casas y por los Monos de fin de año.

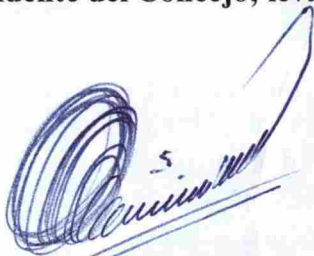
**Sra. M<sup>a</sup> Soledad, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** vuelve a pedir disculpas y dice que es una falta de respeto hacia Uds. como autoridad, muchas veces podemos cometer errores por falta de experiencia, pero en ninguno de los caso es por pasarlos a llevar, es por eso que pide que cualquier cosa se la hagan saber. **Sr. Enrique Venegas, Secretario Municipal (S).;** en ningún momento fue el afán dejarlos fuera de nada, las invitaciones que se hacen a través de la redes sociales y medios de comunicación por el tema de la Navidad, siempre invita el Alcalde y los Concejales, para todo, como dice M<sup>a</sup> Soledad quizás fue por desconocimiento, pero en ningún caso para pasarlos a llevar. **Concejal Biaggini,** se puede aceptar de Uds. que son nuevos, pero hay antiguos que ya lo saben, por eso plantea el tema de la carta que se entregó en noviembre. **Sr. Enrique Venegas, Secretario Municipal (S).;** le queda un poco la duda y le preocupa cuando dice que la comunidad los va a molestar cuando sepan la cantidad de plata que se está gastando en las actividades del verano, ¿quiénes aprueban esos fondos, ahora que se dicen los valores no está de acuerdo? **Concejal Biaggini,** el Concejo aprueba, pero nunca se han dado valores a la comunidad, se les dice los artistas que vendrán, nada más, y entre el verano y octubre se gastan \$500 millones de pesos, y uno se puede oponer pero cuando hay votación y se pierde ¿qué se va hacer?, si fuera más malo iría a la radio a divulgarlo, pero para qué hacer problemas a los compañeros. Lo que dijo Valdovino ayer lo encontró justo, dividir las playas en 5 para que los 5 oferentes tuvieran la oportunidad y quedaran contentos, si son asesores que asesoren bien. Para finalizar siempre ha querido lo mejor para la comuna y lo mejor para la gente.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo; 1.-** Le han sugerido bastante que se retire la basura de la ruta 5, ¿le corresponde al Municipio ese retiro? (del Cristo a la Posada).

**Concejal Biaggini,** hasta la Virgen del Camino nos corresponde. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipal;** es concesión, llega donde está la posada, 4 o 5 km. más al norte, lo sabe porque está viendo el tema de la escultura. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** la sugerencia es por qué no se retiran los receptáculos, así nadie botará basura.

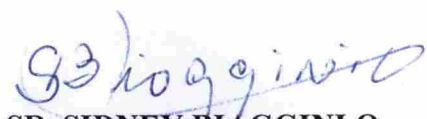
**Concejal Valdovino, 2.-** Solicita que le envíen los resultados de la PSU Mejillones, de los alumnos del Complejo Educacional Juan José Latorre.

**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 19:30 hrs.**



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
**Concejal y Presidente del Concejo**



  
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

  
**GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

  
**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal

  
**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal



  
**SR. ENRIQUE VENEGAS A.**  
Secretario Municipal (S).  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina de Concejo.

**SESIÓN N° 03/2016 ORDINARIA**